

## Departamento de Salud



**DECRETO ALCALDICIO Nº** 

AUTORIZA COMPRA AGIL 2 5 AGO 2023 REQUINOA.

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

## **VISTOS**

Lo establecido en el Decreto Nº 250 del 09-03-05 y los artículos 1º, 7º y 10º de la Ley Nº 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Lo dispuesto en la Ley N°19.880, sobre Procedimientos Administrativos que rigen los órganos de la Administración del Estado.

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

## **CONSIDERANDO**

La Solicitud de compra del Encargado de la Bodega de Abastecimiento del CESFAM de la Comuna de Requínoa, mediante el cual solicita la adquisición de INSUMOS COMPUTACIONALES para dar cumplimiento a las necesidades de las diferentes Unidades del CESFAM de la Comuna de Requinoa.

El certificado de disponibilidad presupuestaria nº62 de fecha 24.08.2023 el cual acredita que existe presupuesto para esta adquisición.

El Decreto Alcaldicio Nº 3071 de fecha 13 de diciembre de 2022, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa del año 2023.

## **DECRETO**

AUTORIZASE, COMPRA ÁGIL 3663-357-COT23 bajo la modalidad de la ley 19.886 artículo 10 punto nº8 (Si las contrataciones son inferiores a 30 UTM), según lo establecido en la ley de Compras Públicas, por la adquisición de INSUMOS COMPUTACIONALES.

AUTORIZASE, emitir orden de compra 3663-583-AG23 al siguiente proveedor como a continuación se detalla, el proveedor cotizó todos los productos y su precio total fue el mas bajo.

ALVARO JOSÉ DEL CAMPO SÁEZ RUT

\$502.200.- + IVA

Impútese los gastos a la cuenta Nº 215.22.04.009 "INSUMOS Y OTROS Centro de Costo "GENERAL", del Presupuesto del Departamento de Salud de Requinoa año 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA SECRETARIO MUNICIPAL

WAVM/LGE/GVB/No

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (1) Adquisiciones Dpto. Salud (1) Ley de Transparencia (1)

WALDO A. VALDIVIA MONTECINOS

ALCLADE